

LOS RECURSOS SOCIALES

Todos los medios que
disponemos para poder articular
la intervención

ESQUEMA

1. Binomio necesidad-recurso/objeciones.
2. Concepto.
3. Características.
4. Evolución.
5. Criterios.
6. Clasificación (4 autores).
7. Utilidad.
8. Clasificación más generalizada.

EL BINOMIO NECESIDAD-RECURSO

- (1977) III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales... El objeto del trabajo social está en la relación necesidad-recurso.
- Existe una relación de tensión y desequilibrio dinámico, la generación de respuesta a las necesidades facilita el progreso social.

OBJECIONES

- ▣ Se detectan problemas:
 - Teóricos, no partir de una definición de necesidad.
 - Prácticos, limitarnos a la gestión, ajuste necesidad-recurso.
 - Relegar la reflexión teórica.
 - Olvidar la intencionalidad transformadora.
 - El individuo, grupo y comunidad deben ser recursos en su propio proceso de cambio.

CONCEPTO

- “Aquellos medios humanos, materiales, técnicos, financieros, institucionales, etc. de que se dota a sí misma una sociedad para hacer frente a las necesidades de sus individuos, grupos y comunidades, en cuanto miembros integrantes de ellas.”
(De las Heras y Cortajarena, 1985)

CARACTERÍSTICAS

- ❑ Están dirigidos a satisfacer necesidades.
- ❑ Son instrumentos para transformar problemáticas.
- ❑ No son fin sino medio para el cambio.
- ❑ Cada sociedad genera los suyos.
- ❑ Responsabilidad pública pero compartida.
- ❑ Deberían anticiparse a los problemas.
- ❑ Son dinámicos, según las necesidades.
- ❑ Contribuyen al bienestar.
- ❑ Aplicación sujeta a a la valoración del profesional.

EVOLUCIÓN

- Prehistoria: Familia y grupos.
- Edad Media: Donación individual, limosna.
- Renacimiento: Limosna, centros (hospitales).
Carácter represivo, aislar elementos antisociales y peligrosos.
- Ilustración: Cofradías, hermandades, diputaciones. Corregir y cambiar la situación.
- S.XIX: Beneficencia, responsabilidad pública. Las COS (Sociedad para la Organización de la Caridad) coordina actuación pública y privada.

CRITERIOS

- ❑ Desinstitucionalización, equipamientos pequeños de entrada y salida.
- ❑ Normalización/integración, no segregar ni aislar.
- ❑ Criterios objetivos: normativos y técnicos.
- ❑ Proximidad, inserción en el entorno.
- ❑ Personalización y humanización de los profesionales, la interacción como recurso.

CLASIFICACIÓN

- En función de distintos criterios:
 - A) Institucionalización (Rubí Fernández, 1991).
 - B) Naturaleza (Kisnerman, 1986).
 - C) Formalización (De las Heras y Cortajarena, 1985).
 - D) Forma de prestaciones y actuaciones (Beltrán Aguirre, 1992).

Rubí Fernández, 1991.

- No institucionalizados:
 - a) Autoprovisión, el individuo es recurso.
 - b) Donación personal.
 - c) Ayuda mutua, familia y grupos de apoyo.
- Institucionalizados:
 - a) Públicos: Central, autonómico y local.
 - b) Privados:
 - Iniciativa social (tercer sector)
 - Iniciativa mercantil.

Kisnerman, 1986.

1. Naturales: alimentación, energía, etc.
2. Materiales: equipamientos e infraestructuras.
3. Técnicos: instrumentos de trabajo e incluso los propios profesionales.
4. Financieros: medios económicos.
5. Humanos: personas que participan.
6. Institucionales: entidades, centros y servicios.

De las Heras y Cortajarena, 1985.

▣ Servicios Sociales:

Medios de disposición pública para la utilización colectiva de la comunidad.

▣ Prestaciones sociales:

Medios que se proporcionan a los individuos para su uso privado.

Beltrán Aguirre, 1992.

▣ Prestaciones técnicas:

Respuesta técnica de carácter preventivo, rehabilitador y asistencial.

Profesionales y equipamientos técnicos.

▣ Prestaciones económicas:

Recurso apropiado a la carencia de medios económicos.

UTILIDAD DE LAS CLASIFICACIONES

- Manejar los conceptos teóricos relativos a la profesión. Se pueden utilizar coordinadamente no son mutuamente excluyentes.
- Ojo! destacar siempre al profesional, los interesados y la comunidad como recurso.
- Clasificar los recursos permite planificar:
 - Muy útil la de Kisnerman.
 - Estimar cuantos recursos y de que tipo son necesarios para nuestra intervención.

CLASIFICACIÓN MUY GENERALIZADA

- R. Sociales de carácter general (públicos):

Los centros de SS.SS., actúan en los 3 niveles de intervención (individuo, grupo y comunidad).
Prestaciones básicas:

- a) Información y orientación.
- b) Ayuda a domicilio.
- c) Alojamiento y convivencia.
- d) Prevención e inserción.

- R. Sociales sectoriales (públicos y privados):

Atención específica a colectivos:

- a) Menores.
- b) Mujeres.
- c) Mayores.
- d) Discapacitados.
- e) Toxicómanos.
- f) Transeúntes.
- g)